



AJEDREZ
REGLAMENTO TÉCNICO DE COMPETENCIA
CLASIFICATORIO PARA EL LXIII EVENTO NACIONAL ESTUDIANTIL
DEPORTIVO MODALIDAD INDIVIDUAL

1. Evento de competencia individual clasificatorio para el LXIII Evento Nacional Estudiantil Deportivo.
 - 1.1. Lugar: Sedes de los LXIII Prenacionales Estudiantiles Deportivos para deportes de conjunto en cada una de las 15 zonas de competencia.
 - 1.2. Fecha: Ver programa de los LXIII Eventos Prenacionales Estudiantiles 2019.
2. Dos Jugadores máximo por tecnológico por rama varonil y femenil. Pueden ser los mismos ajedrecistas de la modalidad por equipos.
3. Calificados: Pasan al LXIII Evento Nacional Estudiantil Deportivo los dos primeros lugares por zona de competencia y rama.
4. Sistema de torneo. Por cada zona de competencia se efectuarán dos torneos, uno por rama.
5. Pareo. Se sujetará a criterios de puntos rating y posteriormente orden alfabético.
6. Sistema de juego. Según cantidad de ajedrecistas por zona de competencia. Round robin y Suizo, pareos con el programa Swiss Manager.
7. Sistemas de desempates. Acumulativo, Bucholz, Media de Bucholz, Sonnenborn-Berger, Partida Individual, Color. El orden de aplicación de los criterios de desempate será sorteado al finalizar la última ronda.
8. Ritmo de juego. 90 minutos para toda la partida por jugador con incremento de 30 segundos por cada movimiento.
9. Default. Una hora a partir de iniciada la ronda. *Default* injustificado causará baja.
10. Anotación. Obligatoria.
11. Reglamentos. FIDE y FENAMAC.
12. Las decisiones del árbitro serán inapelables.
13. Lo no previsto en el presente Reglamento Técnico de Competencia será analizado y resuelto por el Comité Organizador, con base en el Reglamento para los Eventos Deportivos de los Institutos Tecnológicos.